

## Feijóo ofrece al Gobierno los votos del PP para reponer la sedición tras el nuevo “ridículo jurídico”

**14 de febrero de 2023.-** El presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, ha ofrecido hoy al Gobierno los votos de su partido para reponer el delito de sedición en el Código Penal tras el nuevo “ridículo jurídico” que ha puesto de manifiesto el Tribunal Supremo en el auto que emitió ayer.

Tras asistir a un desayuno informativo del presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda, Feijóo ha subrayado que en el auto del TS “ha quedado acreditado que en España se ha renunciado a proteger la democracia eliminando el delito de sedición”.

“Después del ridículo jurídico que ha vuelto a hacer el Gobierno intentando beneficiar a los independentistas rebajando las penas de malversación y no consiguiendo su objetivo, vuelvo a reiterar al Gobierno que repongamos las garantías jurídicas del Estado de derecho y de la democracia española. Tiene nuestros votos a su disposición para reponer el delito de sedición”, ha aseverado.

En esta línea, ha destacado que “el Supremo ha dicho claramente que España está desprotegida porque ese delito ha dejado de formar parte del Código Penal”.

“Yo le pido al Gobierno que proteja la democracia española y, si los independentistas no quieren, que es evidente que no quieren, que, por favor, utilice los votos de los constitucionalistas para reponer ese delito”, ha reclamado.

“Hoy este ridículo jurídico ha marcado ya todos los récords: Después de la ley de sí es sí, después de la eliminación del delito de sedición, después del intento de rebaja de las penas en la malversación a los del *procés*, en este momento en España se requiere un mínimo de sosiego y de respeto a nuestra democracia”.

Por ello, Feijóo ha reiterado que se reponga este delito que el Gobierno ha suprimido del Código Penal y que suponía una “garantía de la integridad de la nación española”.

“Tiene el Gobierno nuestros votos para ello”, ha afirmado.